

Chiapas: ley indígena y contrainsurgencia activa

Dr. David Velasco Yáñez, sj

Artículo redactado el 10 de abril de 2002

Resumen: El período que va de nuestra entrega anterior, el 15 de febrero al aniversario del asesinato de Emiliano Zapata, se presenta como un período difícil y de muchas tensiones, pero una vez más, se trata de las mismas expresiones de la guerra de baja intensidad (GBI), por la que se pretende lograr la rendición incondicional de los zapatistas y cualquier comunidad indígena, sea de Chiapas o de cualquier otro rincón olvidado del país.

Hay otras situaciones particularmente graves. El *impasse* en torno a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en torno a las controversias constitucionales contra la ley indígena aprobada; la continuación de la batalla de Cuxuljá, ahora en Francisco Gómez y el surgimiento de un nuevo grupo paramilitar, ligado a la ORCAO, y en general la reaparición de diversos grupos paramilitares, con lo que se presenta una paradoja, pues mientras se hostiga a defensores de derechos humanos, a los paramilitares ni se les toca y más bien se solapan sus acciones, a pesar del encarcelamiento de uno de sus dirigentes y las amenazas de desalojo de todas las comunidades indígenas asentadas en la Reserva de la Biósfera de Montes Azules. Es posible hablar de una *contrainsurgencia religiosa*, por la medida tomada por el Vaticano, de prohibir más ordenaciones de diáconos indígenas.

1. Continúa el debate en torno a la ley indígena

- a) A la nueva propuesta de llevar la iniciativa de la Cocopa al Congreso, por parte de 168 legisladores, se opone la iniciativa del Senado (Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y miembro de la Cocopa) de impulsar un conjunto de consultas en torno a las reformas a leyes secundarias.

Ya habíamos señalado en otras entregas que la ley indígena ha pasado del poder Ejecutivo al Legislativo y de ahí, al Poder Judicial, donde se encuentra actualmente. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisa más de trescientos expedientes, con todos los procedimientos que implica una demanda de este tipo.

Mientras tanto, en el Poder Legislativo, en el que ningún partido político tiene la mayoría relativa, se siguen dando pequeñas batallas en favor y en contra de la ley indígena aprobada. Esas diferencias se hacen notar de manera especial en la Comisión para la Concordia y la Paz en Chiapas, Cocopa.

La división interna en la Cocopa dio lugar, en el período que analizamos, a dos jugadas diferentes. Por una parte, el senado comenzó la consulta para hacer adecuaciones a la reforma indígena aprobada, que supone la revisión de unos 16 ordenamientos legales.

Estas consultas a realizarse, las dio a conocer la presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas, la senadora Luisa María Calderón Hinojosa y dos de los secretarios de dicha comisión, José Antonio Aguilar Bodegas, del PRI, y Daniel López Nelio, del PRD. Se pretende consultar a 933 municipios considerados indígenas, 215 fondos regionales, 350 organizaciones no

gubernamentales, la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa), los congresos locales, las secretarías de Estado y las universidades. Entre las universidades contempladas, se encuentran El Colegio de México, los colegios de la Frontera Sur y la Frontera Norte, la barra de abogados, el CIESAS, el ITAM y la Universidad Iberoamericana, a los cuales presentarán las iniciativas a reformarse, así como un cuestionario acerca de si están de acuerdo con las modificaciones a los 16 ordenamientos. La consulta concluirá el 15 de marzo. (LJ15022002)

Hasta la fecha, no se dieron a conocer pormenores de sus resultados, ni si se realizó la consulta como estaba prevista. Si nos atenemos a la información de la prensa, sólo encontramos un breve reporte de un foro realizado con grupos indígenas del estado de Sonora. Participaron indígenas yaquis, mayos, guajiros, seris, pimas, kikapús y pápagos. No se reporta ninguna aportación de ellos, en cambio, proliferan las declaraciones de senadores y funcionarios públicos.

Por otra parte, encontramos una manifestación de rechazo a esta consulta, de parte del Bloque de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Chiapas, en el que participan Unorca, Aric Independiente y Democrática, Aric Unión de Uniones, Organización Regional de Cafeticultores Agrícolas de Ocosingo y Coordinadora Nacional de Pueblos Indios, entre otras, reiteraron su respaldo a la iniciativa de ley de la Cocopa, porque retoma el espíritu de la legislación internacional vigente en materia de derechos indígenas, en particular lo contenido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. El bloque recordó a diputados y senadores chiapanecos que deben ser congruentes con los compromisos asumidos con el pueblo, por lo que tendrían que hacer todos los esfuerzos para reabrir el debate sobre los acuerdos de San Andrés. (LJ06042002). Para este bloque de organizaciones, la consulta del Senado sobre reformas y adiciones a la ley indígena aprobadas en agosto pasado, no servirá más que para consumir la traición y el menosprecio a las demandas expresadas en los Acuerdos de San Andrés.

Lo que llama la atención es que, en esta postura, se encuentra la ORCAO, protagonista de la *batalla de Cuxuljá*, como mencionamos en nuestra entrega pasada, y que ha continuado con su labor de hostigamiento y conflicto con bases de apoyo zapatistas.

La otra parte de la Cocopa, encabezada por el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo, y presidente en funciones durante el mes de febrero, y junto a otros 167 legisladores llevan de nueva cuenta al Congreso la iniciativa de ley elaborada por la primera Cocopa, en base a los Acuerdos de San Andrés, según dijeron, “para reparar el error de haber aprobado el año pasado una reforma que no respondió a las demandas de los pueblos indios”. En voz del ahora expriista, Jaime Martínez Veloz – miembro de la primera Cocopa – dicha iniciativa se elabora en base a los acuerdos firmados por el gobierno federal y el EZLN, una de las negociaciones más exitosas ocurridas en México.

La presentación se realizó en el Salón Verde, del Palacio Legislativo, ante la presencia de numerosas organizaciones indígenas, intelectuales y organizaciones sociales. En dicha presentación, el Dr. Pablo González Casanova, afirmó que la credibilidad en el Congreso se dañó cuando la marcha indígena no logró despertar su voluntad política a favor del proyecto de la Cocopa. En consecuencia, y dada la experiencia reciente que dio como resultado la contrarreforma indígena, nos pronunciamos por un apoyo crítico a esta nueva gestión; no olvidamos que es similar la composición del Congreso que traicionó la esperanza de que la paz estaba cerca. Subrayó la crisis de credibilidad por la que atraviesa el gobierno federal y el Poder Legislativo, y si el Poder Judicial llega a fallar en contra de los derechos de los pueblos indios, nos vamos a quedar sin los tres poderes; esto amenazará la estabilidad y la paz de la República.

No es exageración, es de lógica elemental que si pierde su credibilidad el Poder Judicial, la situación de este país, junto con la crisis económica y la crisis mundial, va a ser sumamente grave.

Por su parte, grupos indígenas explicaron que la reforma aprobada el año pasado no cumple con sus demandas, y pidieron al Poder Judicial resuelva favorablemente las controversias interpuestas por los ayuntamientos indígenas, de acuerdo con las demandas de reconocimiento. (LJ19022002)

Como era de preverse, esta iniciativa de los 168 diputados, pertenecientes a todos los partidos menos al PAN, suscitó importantes controversias y una clara oposición entre la consulta impulsada por el senado y esta iniciativa que no se reduce a una *reforma de la reforma*, sino que propone que se vuelva a discutir un acuerdo firmado por el gobierno federal y el EZLN, y en acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, organismo dependiente de la ONU.

En una nota publicada por La Jornada, se hace un recuento de las posiciones de los diputados y se afirma que más de 100 diputados han cambiado su postura frente a la reforma indígena. El recuento es el siguiente. “De los 385 diputados que el pasado 28 de abril de 2001 votaron a favor de la llamada ley indígena, hasta hoy más de 100 han cambiado su postura y consideran necesario modificar este ordenamiento, sumándose a la iniciativa de ley que fue presentada el lunes en la Cámara, la cual establece modificaciones constitucionales en materia indígena, en cumplimiento de los acuerdos de paz de San Andrés Larráinzar, firmados entre el gobierno federal y el EZLN el 16 de febrero de 1996.

“En ese entonces, 176 diputados del PRI, 190 del PAN, 13 del PVEM, tres del PSN, uno de Convergencia y dos del PAS, dieron su voto a favor del dictamen de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Asuntos Indígenas sobre la misma iniciativa, en tanto que 49 legisladores del PRD, cinco del PRI, cinco del PT y un independiente se manifestaron en contra.

“Fueron muchos los que ese día estuvieron ausentes. Por el PRI faltaron a la sesión correspondiente 27 legisladores; del PAN, 17; del PRD, tres; del PT, tres, y del PVEM, tres, haciendo un total de 53.

“Diez meses más tarde, existen firmas de al menos 168 diputados que promueven una contrarreforma que “resuelva efectivamente” las demandas de las comunidades indígenas del país, entre otros, los 52 del PRD, más de 70 del PRI, los 16 legisladores del PVEM, uno de Convergencia, dos del PAS y ocho del PT.” (LJ20022002)

Ante esta oposición entre legisladores y sus diversas jugadas – consulta del Senado y revisión de la Ley Cocopa – grupos indígenas no pierden el rumbo y son conscientes de que el juego se está definiendo en la SCJN, de ahí que algunos representantes indígenas señalen con claridad su propia posición: “Sofía Robles, de Servicios del Pueblo Mixe; Gilberto Remigio Román y Jesús Reyes Bonifacio, del Consejo Guerrerense 500 años; Carlos González, asesor de la Alianza de Pueblos y Comunidades Indígenas del Anáhuac; Carlos de Jesús, presidente de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA) -organizaciones integrantes del Congreso Nacional Indígena (CNI)-, y Margarita Gutiérrez, de la Comisión de Instrumentos Internacionales del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, plantearon que los diputados que presentaron la iniciativa deberían, ‘para ser congruentes’, buscar detener la ‘ilegal consulta’ que sobre la impugnada reforma realizan sus compañeros de partido en el Senado.” (LJ20022002)

El senador del PRI, y miembro de la Cocopa, Carlos Rojas, expresó la molestia que generó introducir la iniciativa elaborada por la primera Cocopa, pues otros trabajos de la misma comisión iban más por el diálogo con simpatizantes zapatistas, quienes hablaban a título personal y con quienes se conversaba posibles mecanismos para destrabar el diálogo y, en particular, encontrar formas como modificar el 115 constitucional e introducir el cuarto nivel de gobierno, porque es un hecho que los pueblos indígenas tienen gobiernos propios, reconocidos en algunos estados como Tlaxcala y Guerrero. (LJ22022002)

- b) El actual trabajo que realiza la SCJN para resolver los más de 300 casos de controversia constitucional que se les presentaron. Campaña nacional a favor de los pueblos indios, sin mencionar al CNI, se organizan foros y reuniones diversas en apoyo de que la SCJN se pronuncie contra la ley indígena aprobada por el Congreso.

Al trabajo que realizan los ministros de la SCJN, corresponde un trabajo semejante por parte de diversas organizaciones indígenas y ONG's que las apoyan. Con ocasión del sexto aniversario de la firma de los Acuerdos de San Andrés, 25 organizaciones indígenas y simpatizantes del movimiento armado comenzarán hoy en el Zócalo capitalino la Campaña Nacional de Lucha y Resistencia por la Justicia y la Paz para los Pueblos Indígenas de México. Esta campaña incluya que habrá 15 jornadas para exigir el cumplimiento de los acuerdos de San Andrés y conmemorar el primer aniversario de la participación de la delegación del EZLN en el Congreso Nacional Indígena de Nurió, Michoacán. Además, se presentarán ante la Corte las más de 62 mil firmas que se recabaron en rechazo a la reforma aprobada por el Congreso en materia de derechos y cultura indígenas. Por su parte, diversos representantes de ONG's demandaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que 'asuma su responsabilidad histórica', y en un acto de justicia declare inconstitucional la reforma en materia indígena aprobada el año pasado. En relación con las reclamaciones por incumplimiento del Convenio 169, Claudia Gómez, de la Red de Abogadas y Abogados por la Defensa de los Pueblos Indígenas, indicó que fueron admitidas dos por la OIT: la que presentó la Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía y la promovida por un conjunto de organizaciones sociales y sindicatos, entre ellos el del INAH, el Mexicano de Electricistas, el del Colegio de Bachilleres, el de la UNAM, el de la UAM y el de Radio Educación. En marzo el Comité Tripartito de la OIT las examinará... Se espera que la OIT dictamine que el Estado mexicano violó el derecho a la consulta establecido en el citado convenio y que solicite formalmente que retome el proceso de reforma, de manera que considere, de buena fe, de manera adecuada y con el objetivo de lograr un acuerdo, la opinión de los pueblos indígenas mediante sus instituciones representativas, apuntó. (LJ16022002)

Por su parte, la SCJN tiene trabajo de sobra. Las 330 controversias constitucionales y tres acciones de inconstitucionalidad, así como los 351 recursos de reclamación derivados de estos procesos, que atiende la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), son un hecho histórico sin precedentes en la vida política y jurídica del país. Son varios pasos los que se tienen que dar: la presentación de recursos de reclamación, paso previo para concluir la etapa de instrucción, para pasar a las audiencias constitucionales y de ahí a la elaboración de un proyecto por cada controversia. (LJ25022002)

¿En qué consiste el difícil trabajo de la SCJN? Jesús Aranda, reportero del diario La Jornada, recoge información y da cuenta de los pasos que tiene que dar la SCJN para dar su fallo en torno a las más de 300 controversias constitucionales. En primer lugar, se trata de pugnar por que el pleno declare la procedencia de las impugnaciones y discutir a fondo la legalidad de esa

legislación. Por tanto, se trata de evitar que la Corte se fuera por lo más fácil y desechara las controversias por considerarlas improcedentes. Luego, los ministros discutirían si el proceso de reforma se apegó a lo que establece la Carta Magna. En caso de que el pleno estableciera que se vulneró la normatividad de forma tal que hubo graves violaciones al procedimiento, entonces la Corte estaría en condiciones de dictaminar la inconstitucionalidad de la reforma, sin necesidad de entrar al fondo del asunto. Pero si las violaciones procedimentales no son factor importante, entonces los ministros pasarían a estudiar el fondo.

Como vemos, la SCJN no tiene un trabajo sencillo, si sólo consideráramos los aspectos jurídicos y de procedimiento. De ahí la importancia de acciones como la Campaña Nacional de Lucha y Resistencia por la Justicia y la Paz para los Pueblos Indígenas de México, y otras, que tienen como propósito manifestarse ante los ministros que analizan las controversias constitucionales, para demandarles una verdadera autonomía como Poder del Estado y, además, resuelvan en favor de los pueblos indios y tenga mayor peso político la iniciativa de los legisladores que reintroducen en el Congreso la iniciativa de la Cocopa.

Antes de cerrar la redacción de esta entrega, nos informamos que la SCJN convoca a las primera audiencias, correspondientes a las controversias constitucionales que interpusieron “los municipios morelenses de Yecapixtla, Tepalcingo y Tepoztlán... En oficios remitidos por la Unidad de Controversias Constitucionales de la Corte se informó a los representantes legales de los tres municipios que el desahogo de la queja interpuesta contra la ley mencionada se llevará a cabo los días 6, 7 y 12 de junio.”

2. Toca el turno a la aprehensión de un paramilitar

- a) Si en meses anteriores lo notable era la excarcelación de dirigentes de grupos paramilitares, entre febrero y abril lo más notable es que se haya detenido y dictado formal prisión a Diego Vázquez Pérez, uno de los dirigentes de Paz y Justicia.

La detención se llevó a cabo el viernes 15 de febrero, en la comunidad El Limar, justo donde apenas el día anterior se realizó la apertura del templo católico. que permaneciera inhabilitado como consecuencia de las confrontaciones que durante tres años sostuvieron bases de apoyo del EZLN y miembros de Desarrollo, Paz y Justicia. Diego Vázquez Pérez, es considerado uno de los principales líderes del grupo Desarrollo, Paz y Justicia, quien recientemente se negó a firmar un acuerdo de reconciliación entre indígenas de la comunidad El Limar, promovido por el gobierno estatal. Diego Vázquez es señalado por los grupos pro zapatistas de la zona norte como uno de los líderes más radicales de Paz y Justicia, que incluso se enemistó con el líder moral del grupo armado, el ex diputado priísta Samuel Sánchez Sánchez, quien, ante la presión política contra la organización, le obligó a tratar de disolverla para formar la llamada Unión de Ejidos y Comunidades Agrícolas y Forestales. (LJ16022002)

- b) Pero lo insólito y paradójico es el surgimiento de un nuevo grupo paramilitar, presuntamente ligado a la ORCAO y que hostiga a los zapatistas del municipio autónomo asentado en el ejido Morelia, ahí donde está el *Aguascalientes*.

Realmente llama la atención que, por un lado se detenga a un importante líder de Paz y Justicia, y casi de manera simultánea, sigan las acciones de hostigamiento de grupos paramilitares, como los que denuncia la comunidad de Roberto Barrios, sede de uno de los Aguascalientes zapatistas, como señalan en un comunicado: “Hoy, Jueves 14 de Febrero de 2002 a las tres de la madrugada,

un grupo de cuatro simpatizantes del partido del gobierno, uno de los cuales paramilitar apedrearon el Centro Cultural zapatista, rompiendo los cristales, con el peligro añadido que ahí se encontraban algunos muchachos de la comunidad. Estas piedras eran muy grandes, de hasta tres kilos. Estas guardias se mantienen debido a las amenazas que se han estado recibiendo en contra del Centro. Los que acudieron al ruido que provocaron fueron amenazados con palos y piedras”¹

De alguna manera, se preveían diversas reacciones del grupo paramilitar Paz y Justicia, en especial el hostigamiento a comunidades que son bases de apoyo zapatistas, como la denuncia que hacen (respetamos la redacción original):

“En las comunidades del municipio de Tila, Chiapas, por la detención de sus dirigentes de Desarrollo Paz y Justicia el señor Diego Vázquez Pérez y sus militantes del mismo grupo están inconformes por eso empiezan a amenazar a las diferentes comunidades donde hay bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), amenazan de día y de noche;

“Primero la comunidad de Wilis, segunda sección municipio de Tila, Chiapas, se sabe bien que en esa comunidad hay un grupo de personas de 14 elementos recibiendo entrenamiento encabezado por el señor Oscar Ramírez Gómez, su lugar de origen las montañas.

“Segundo poblado Nueva Revolución Tila, esta amenazado por un grupo de crucero que se encuentra ubicado en el anexo paisaje de Morelos municipio de Sabanilla, están bien armados con altos calibres según lo que dicen ellos. que solo nos van a venadiar en nuestros trabajaderos, dicen que en cárcel volvemos a salir, también por que somos bases de apoyo del EZLN.

“Tercero colonia Ocotál del mismo municipio, también hay un grupo de personas que están recibiendo entrenamiento y se movilizan de día y de noche.

“Cuatro en la comunidad de Monterrey segunda sección, también se han visto personas desconocidas que pasan a preguntar y tratan de sacar información de parte de los zapatistas.

“Quinto, también en la comunidad de Nueva Esperanza del mismo municipio se ha visto personas que son elementos de Paz y Justicia, también salen de día y de noche encabezado por el dirigente Nicolás Gómez Álvarez exregidor del H. Ayuntamiento municipal y Graciano Gómez Pérez actual del H. Ayuntamiento municipal de Tila Chiapas, son estas personas que movilizan la gente de los grupos paramilitares y también el ejército mexicano y la policía de Seguridad Pública del estado”²

A estas reacciones de Paz y Justicia, se agregarán otras formas de agresión, atribuidos a un nuevo grupo paramilitar que opera cerca del *Aguascalientes IV*, en el ejido Morelia, asiento del municipio autónomo 17 de Noviembre. A través de la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos (RDC-DH), se detallan las agresiones:

“Durante casi 8 años de convivir pacíficamente los habitantes de la comunidad de Morelia, trabajando la tierra en común, sin importar las diferencias políticas, el grupo que milita en el Partido Revolucionario Institucional, comenzó a explotar las tierras recuperadas, saqueando

¹ Autoridades Ejidales Autonomas y Observadores por la Paz, comunicado electrónico enviado a través de Enlacecivil, AC

² Comunicado electrónico enviado el 21 de marzo de 2002, vía Enlace Civil, AC

madera y aprovechando el terreno de una manera abusiva, utilizando los proyectos productivos provenientes del gobierno federal y estatal, sin consultar al resto de la comunidad, quienes están en contra de estos proyectos por causar endeudamiento y la consecuente pérdida y privatización de las tierras, mismas que fueron recuperadas para trabajarlas en colectivo para el beneficio de toda la comunidad y no de un solo grupo.

“... comienza a rumorarse la formación de grupos paramilitares, a partir de la propia voz de priístas reconocidos, que en estado de ebriedad dicen estar equipados con radios de comunicación y cámaras de video para registrar a toda la población base de apoyo zapatista, pagados por el ejército mexicano.

“Cabe remarcar que dos observadores internacionales de derechos humanos que se encontraban realizando su tarea fueron insultados y amenazados de muerte. Mientras esto sucedía, en el centro de la comunidad, la situación se tornaba tensa por la presencia de Estanislao Luna Sántiz reconocido por la población como paramilitar, quien empezó a tomar fotos a todas las mujeres zapatistas, amenazándolas con llamar a la seguridad pública.

“El miércoles 20 de marzo a las 6:30 de la mañana alrededor de 300 bases de apoyo zapatistas marcharon desde el Aguascalientes hasta el centro de la comunidad de Morelia, denunciando la presencia de los paramilitares, dando a conocer sus nombres. El grupo priísta, comenzó a insultarlos y amenazarlos, hasta llegar a la agresión dando comienzo a un enfrentamiento. Al momento de la pelea llegaron los observadores internacionales de derechos humanos, así como el defensor de derechos humanos de esta Red, quien al intentar registrar imágenes fue golpeado, destruyéndole su cámara de video; así mismo los observadores fueron insultados, amenazados con cadenas por un joven priísta y apedreados. La pelea fue creciendo a pesar de los intentos de algunos zapatistas de apaciguar los ánimos, ésta continuo por casi una hora.

“Así mismo, denuncian la presencia de un nuevo grupo de paramilitares, participando por primera vez en estos enfrentamientos y amenazando con continuarlos”³

Estas denuncias no van a ser debidamente atendidas. La violencia se desarrollará en los días posteriores, sin que parezca que haya autoridad en la región. La finalidad es la misma, minar la resistencia de las comunidades que apoyan los municipios autónomos, utilizando grupos indígenas a los que se ha dado entrenamiento militar.

3. De Cuxuljá pasamos a Francisco Gómez: la batalla por los escasos recursos

Desde la entrega pasada, señalábamos diversas denuncias en torno al uso contrainsurgente de recursos para programas de combate a la pobreza. Con ocasión del sexto aniversario de la firma de los Acuerdos de San Andrés, “el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas denunció que... el gobierno federal ha dejado en el olvido el tema y se ha encaminado a desarrollar programas sociales de supuesto combate a la pobreza en Chiapas, mismos que siguen generando divisiones al interior de comunidades y organizaciones”. (LJ17022002)

Lo podemos destacar con la denuncia citada anteriormente de la RDC-DH, se contraponen el uso colectivo de la tierra con la apropiación individual. El otorgamiento de créditos impagables para luego arrebatarles la tierra adjudicada en propiedad individual y de ahí, a la realización de los

³ Comunicado electrónico enviado el 23 de marzo de 2002, vía Enlace Civil, AC

programas contemplados en el Plan Puebla-Panamá; de ahí que se considere un uso contrainsurgente a los recursos que la Sedeso está destinando para el supuesto combate a la pobreza. Por eso resulta importante darle seguimiento a *la batalla de Cuxuljá* y cómo se va desplazando a otras comunidades, entre las cuales, el conflicto por la tierra es también la batalla por los escasos recursos.

Hermann Bellinghausen, reportero de La Jornada, da cuenta de este proceso de escrituración individual de las tierras recuperadas en 1994: “Las hostilidades sobre los municipios autónomos zapatistas se suceden una tras otra, en la que parece una escalada de presiones sobre las tierras recuperadas por los indígenas a raíz del levantamiento de 1994. Varias organizaciones, nuevas o viejas, priístas o perredistas, protagonizan diversos ‘incidentes’ (en los que frecuentemente participan las autoridades municipales de Ocosingo y Palenque) que siguen un patrón estable: grupos de campesinos exigen escriturar las tierras ocupadas comunalmente en los municipios autónomos. A veces recurren a la violencia, a veces sólo amagan con ella.

“En días recientes se han registrado incidentes en los municipios autónomos El Trabajo y Ricardo Flores Magón, a los que ahora se agregan las agresiones y amenazas a los municipios rebeldes Olga Isabel y Primero de Enero. En este último, agentes de la policía municipal de Ocosingo dispararon 60 tiros, sin ningún motivo, con la intención de amedrentar a los campesinos.” (LJ28022002)

Un incidente ocurrido en la comunidad de *La Realidad*, el antiguo Guadalupe Tepeyac, ahí donde estuvo un puesto militar y se habilitó como un centro de operaciones de diversas dependencias federales, se descubren maniobras de funcionarios menores de la Secretaría de Desarrollo Social:

“Ejido la Realidad Trinidad,
Municipio Autónomo de San Pedro de Michoacán, Chiapas México,
febrero 27 del año 2002.

Hermanos y Hermanas del mundo

Nosotros los zapatistas en resistencia de la comunidad de la Realidad Trinidad que es el Centro del Aguascalientes de La Realidad, ya denunciarnos en el Municipio Autónomo de San Pedro de Michoacán lo que esta pasando con el que era el cuartel que ha puesto el mal gobierno, que es en Guadalupe Tepeyac y Río Euseba que ahora a puesto la oficina de SEDESOL, que según es para ayudar a los pobres, pero no es cierto que esta ayudando, al contrario se ha puesto o se ha convertido en contra insurgencia, y que ahora SEDESOL capacita a personas para falsificar firmas y huellas digitales, nombres, apellidos paternos y apellidos maternos, y que eso el gobierno dice que es contra la Ley, pero se ve que no es cierto lo que dice porque su misma gente que a puesto en esta oficina ya mencionada y estos bandidos rateros señores Hugo Chandomin y Martín Cuña están capacitando gentes prisitas de nuestra comunidad que son Guillermo Santiz Santiz, Julio Santiz Moreno, Javier Santiz Moreno, Genaro Rodríguez Ruiz estas personas son las que están robando, falsificando nombres de nuestras gentes zapatistas y el nombre de la Realidad Trinidad, lo cambian le ponen el nombre de La Cascada sabemos que dos personas mas presentaron examen que son Javier Hernández del Rancho San Marcos, Antonio Jiménez del carmen Villaflores, estas personas son las que de nuestra comunidad por que ellos inventan con el gobierno diciendo que todos de la comunidad estamos recibiendo el sobrante que reparte el mal gobierno y como es mentira por eso cambian el nombre de nuestro pueblo, nosotros los zapatistas en resistencia de La Realidad nunca jamás recibiremos el sobrante limosna del mal gobierno y no permitiremos mas falsificaciones lucharemos contra las cosas malas que esta haciendo SEDESOL de Guadalupe Tepeyac y Río Euseba y así también como no dejaremos de luchar por nuestros

derechos y cultura indígena y por el mal que nos esta haciendo SEDESOL tomaremos medidas, por que totalmente no estamos de acuerdo y por lo que pasara mas adelante el responsable será SEDESOL.”⁴

Este señalamiento fue dado a conocer por diversos diarios, y la Sedeso responde el lunes 4 de marzo mediante carta enviada a la sección Correo Ilustrado, del diario La Jornada: “3. En atención a lo publicado y con apego a la legalidad y a la transparencia que deben caracterizar a todos los programas que ha puesto en ejecución el gobierno de la República, y principalmente los de esta secretaría, hemos comenzado un proceso administrativo para investigar la denuncia del municipio autónomo San Pedro Michoacán, que sindicó a funcionarios de esta dependencia - en esa zona - de falsificar documentos, con el fin de justificar partidas presupuestales, observando para ello el estricto apego a la ley y a los reglamentos operativos de los programas señalados.” Firma la carta, el delegado estatal de la Sedeso, en Chiapas, Luis Manuel García Moreno. (LJ04032002)

El mismo día de la ‘aclaración’, la Sedeso anuncia una investigación de los hechos y se dan a conocer algunas de sus actividades en la llamada *zona de conflicto*. “La delegación estatal de la Sedeso dio a conocer que serán sancionados, conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, los empleados que resulten culpables de haber desviado fondos destinados a un curso que se ofrecería en Guadalupe Tepeyac y Río Euseba, el cual no se efectuó, según habitantes del municipio autónomo zapatista San Pedro Michoacán.

“Los denunciantes sostuvieron que por instrucción de Hugo Chandomin, funcionario de la Sedeso, al menos los indígenas Javier Hernández, del rancho San Marcos; Guillermo Santiz Santiz, de La Realidad, y Antonio Jiménez, de El Carmen Villaflores, falsificaron documentos, con nombres y firmas, de presuntos habitantes de sus poblados que habrían sido beneficiados con programas de la dependencia.

“Cabe señalar que la dependencia mantiene en Chiapas 27 centros estratégicos de desarrollo - incluidos los instalados en los ex campamentos militares de Guadalupe Tepeyac y Río Euseba-, los cuales forman parte del Programa Integral para el Desarrollo Sustentable de la Selva.” (LJ04032002)

En este contexto es en el que se da la continuación de *la batalla de Cuxuljá*, entre miembros de la Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO) y bases de apoyo zapatistas.

El 24 de marzo, las autoridades del Municipio Autónomo Francisco Gómez, denuncian hechos de violencia por parte de miembros de ORCAO:

“Hoy 24 de marzo de 2002 aproximadamente a las 7 de la noche un grupo de personas que habitan en esta comunidad de Javier López que pertenecen a la organización ORCAO: se armaron con machetes y hachas, se pusieron a agredir a las bases de apoyo zapatistas de esta comunidad de Javier López, el saldo de esta golpiza dejando gravemente a una mujer herida con una hacha; después de los hechos ocurridos salieron un grupo de la organización ORCAO para traer mas de sus miembros para intimidar y apoyar a este grupo. Hacemos responsables al señor Emilio por consentir a este grupo de personas que sigan provocando ya no es la primera vez que

⁴ Comunicado electrónico enviado el 1 de marzo de 2002, vía Enlace Civil, AC

realizan estos actos de provocación por lo tanto culpamos y responsabilizamos a esta organización como actos de paramilitares de lo que pueda ocurrir con nuestras bases de apoyo.”⁵

Con ocasión de la detención de un hombre llamado Emilio López, por parte de las autoridades del municipio autónomo, surge de nuevo un incidente entre las dos organizaciones. Orcao acusa al EZLN de secuestrar a uno de sus miembros; las autoridades del municipio autónomo señalan que lo detuvieron por escandalizar en estado de ebriedad. Pero con ocasión de este incidente, aparece un rasgo que ya habíamos señalado en nuestra entrega anterior: “Emilio López, pertenecía al EZLN y que junto con 6 familias salió el año pasado de la organización y se unió a la Orcao. - Esos hermanos estaban con nosotros en las filas del EZLN, pero se desanimaron. El acuerdo que hay, y ellos lo tenían aceptado, es que el que sale de la organización pierde los derechos de la tierra. Entonces, ya que se salieron, ellos dicen que tienen compradas las tierras. Lo que pasa es que se fueron a la Orcao y quieren salir en las malas-, abunda el representante y señala que el concejo autónomo de Francisco Gómez está viendo – cómo vamos a resolver el problema.”⁶

Ahí está buena parte de la raíz de los conflictos: la oposición entre un uso individual de la tierra y sus beneficios, y el uso colectivo promovido por las comunidades indígenas, y que ahora retoman las bases de apoyo zapatistas. Pero también aparece un problema mucho más delicado, ¿hay una especie de *corporativismo* entre las bases de apoyo zapatista? Dejamos abierta la pregunta, y citamos una parte del reportaje que Bellinghausen publicara el 30 de marzo, cuando se desplaza a la comunidad de Javier López a recoger testimonios:

“Al parecer, la Orcao reclama estas tierras, que fueron del rancho Chamizal, pues las habría adquirido en 1995. Y ahora usa a los disidentes del EZLN para enfrentarse a las bases de apoyo y reclamar sus presuntas propiedades.

“El EZLN dice que las tierras compradas antes de 1994 sí las reconoce, pero las que fueron recuperadas con nuestro levantamiento no se pueden vender ni tienen dueño particular”. Es el caso de este nuevo centro de población. La Orcao asegura haberlas comprado posteriormente.

“ ‘Nosotros no valemos esos arreglos con el gobierno del PRI’. Sacando cuentas, este enviado deduce que la compra habría ocurrido en los años de Julio César Ruiz Ferro. ‘La recuperación fue antes. Ahora vienen y dicen que nos van a llegar a matar; esas son sus palabras de ellos. El concejo autónomo de Francisco Gómez está viendo cómo vamos a resolver el problema. El hermano Emilio está detenido por el municipio autónomo, por herir a los compañeros. Está en buenas condiciones. Nadie lo está maltratando’, explica el representante.

“ ‘Ya vino el fray Pedro (Centro de Derechos Humanos Fray Pedro Lorenzo de la Nada, con base en Ocosingo) a buscar diálogo entre nosotros y la Orcao. Pero los dirigentes de Orcao nunca quisieron acuerdos. Después del ataque del 15 de enero no se presentaron a negociar. Eso problema no lo hemos arreglado. Esta vez tampoco quieren acuerdo’.

“Relata que con frecuencia ‘el señor Emilio andaba uniformado del Ejército Zapatista, aquí en la comunidad, para provocarnos. No tenemos autorización de usar esos uniformes en el ejido. Menos él, que ya se salió... La noche del pasado 24 nosotros nos presentamos sin ninguna clase de arma. La prueba es que ellos no tuvieron heridos’, dice.

⁵ Comunicado electrónico enviado el 26 de marzo de 2002, vía Enlace Civil, AC

⁶ Nota breve del diario La Jornada, citado por el Melel Xojobal, Síntesis de prensa lunes 1 de abril de 2002

“ ‘Estas familias que nos atacaron ya decidimos desalojarlas definitivamente. Aunque salieron de las bases de apoyo zapatistas, seguían aquí con su casa y estaban autorizados de trabajar las siembras que tenían empezadas. Anteanoche se les avisó que desocuparan su lugar. Ellos agarraron sus pertenencias y se fueron. No sacaron todo. Hoy desbaratamos la casa. Dejamos el techo y sus cosas en la entrada, para que las vengan a recoger. Es lo que tenemos acordado en el reglamento de nuestra comunidad’.

“Al abandonar el poblado Javier López, este enviado pudo ver, a orillas del camino Toniná-Monte Líbano, dos montones de tablas y uno de lámina acanalada, un par de tambos vacíos y algunas cosas más. Los indígenas seguían reunidos, atentos, y así se estuvieron hasta que me alejé y los perdí de vista.” (LJ30032002)

El ‘reglamento de la comunidad’ y la lucha por la tierra, están en la base de este tipo de confrontaciones, entre organizaciones que alguna vez fueron hermanas y, ahora, en medio del hostigamiento del ejército federal, los disidentes del EZLN son utilizados como arma de contra insurgencia. Esta disidencia no hay que buscarla demasiado lejos, pues no es difícil encontrar entre los mismos familiares de las bases de apoyo. He ahí uno de los aspectos más profundos de la tragedia de *la guerra de Chiapas*, cuyo aspecto más radical, lo decíamos citando al padre Mardonio Morales en el número anterior, es la esquizofrenia individual, la que viven indígenas con una clara conciencia política, que son militantes zapatistas, pero que, por hambre, desisten de su lucha. No así otros, que mantienen su terca y digna resistencia, con todo y hambre.

No pasa una semana, y de nueva cuenta se enfrentan la ORCAO y bases de apoyo del EZLN, ahora en la comunidad Patria Nueva. El mismo reportero de La Jornada, con información enviada por Enlace Civil, AC, nos señala una acusación directa de los zapatistas, en el sentido de que se trata de una intervención directa del gobierno del estado en su contra:

“... el municipio autónomo Primero de Enero informó que había un enfrentamiento entre bases de apoyo del EZLN y miembros de la Organización Regional de Cafeticultores Agrícolas de Ocosingo (ORCAO) en la comunidad de Patria Nueva. Se pudo confirmar que hay tres heridos de gravedad... Según el concejo autónomo, los miembros de la ORCAO atacaron con machetes a las 20 horas, después de varios días de tensión y provocaciones. Ayer fueron detenidos dos civiles zapatistas por la policía rural de Ucumiljá y miembros de organización regional en Sibacá... Uno de los detenidos es miembro del concejo autónomo; se le acusa de cortar una alambrada para un ható que entregó a los orcaístas, mediante el INI, su antes dirigente y hoy funcionario gubernamental Nicolás López... El municipio autónomo intentó negociar la liberación de los detenidos, para lo cual retuvieron a su vez a dos autoridades responsables de las capturas... Las autoridades de Primero de Enero aseguran que las acusaciones son falsas y responsabilizan al gobierno de Chiapas ‘por respaldar las acciones de la ORCAO’.” (LJ05042002)

Estamos ante un hecho inocultable, y un dilema de vida o muerte, de cómo el gobierno del estado, el llamado gobierno de la esperanza, utiliza la disidencia zapatista y aun las mismas organizaciones sociales, en otro tiempo aliadas del EZLN, como parte de la guerra de baja intensidad. Primero llegaron las vacas, luego, por supuesto, la cerca de alambre; posteriormente, la desalambrada y de ahí todos los golpes y enfrentamientos, hasta llegar a la negociación, el diálogo y el intercambio de presos. Antes de este intercambio de prisioneros, conviene tener la versión completa de los zapatistas, a falta de la versión de ORCAO:

“Los de ORCAO tienen un grupo paramilitar, están armados con armas de fuego y se mantienen a una distancia de nuestro Municipio Autónomo. Ellos empezaron el problema, agarraron, amarraron y encarcelaron a nuestros compañeros. Dejamos pasar los días y les dimos suficiente tiempo para hacer un arreglo justo. Al pasar más de 72 horas y no presentar pruebas en contra de nuestros compañeros, el Municipio Autónomo decidió hacer un bloqueo en contra de la ORCAO y detuvimos al señor Marcos Méndez Sánchez de la Comunidad de Sibaca, dirigente local de ORCAO que se coordina con los dirigentes de dicha organización: Nicolás López Gómez, Juan Vázquez y José Pérez. Marcos Méndez Sánchez es uno de los autores intelectuales de las detenciones arbitrarias de nuestros compañeros y de las amenazas, provocaciones y agresiones que se han venido dando durante estos días y que a cambio de acciones en contra de sus hermanos Indígenas ha llegado a ser consejo del fondo regional indígena. El se encuentra bien y lo mandaremos a su casa si nuestros dos compañeros presos son liberados porque ya tiene días que los tenían en la cárcel de Sibaca y sabemos que ahora ya no los tienen allí, los han llevado a otro lugar que desconocemos y tememos por su integridad física y emocional. Exigimos que los liberen.

“La forma como la ORCAO ha estado encarcelando injustamente a nuestros compañeros, no es justa: así no se resuelven los problemas, ni se arreglan. Nosotros no estamos de acuerdo en que nuestra tierra se llene de vacas, pero no por eso nos pueden culpar de algo que no hemos acordado ni hecho. El corte de postes y de alambre sabemos que fue una acción que la misma ORCAO preparó, dicen que para que les den más dinero y más vacas, y para hacernos la vida imposible a los que resistimos dentro del Municipio Autónomo.

“Sabemos que nuestros compañeros son inocentes y tenemos que defendernos de la acción injusta y traicionera de la ORCAO. Nuestro Municipio Autónomo tiene experiencia en la solución de problemas y se hace de una manera respetuosa y no encarcelando más de 72 horas sin delito y sin pruebas.

“La ORCAO anda respaldada por el gobierno local y estatal. Busca cualquier cosa para tener más dinero y puestos dentro del gobierno. La lucha por la dignidad indígena ya la olvidaron, ahora se han vuelto gobiernistas, ambiciosos de dinero y de poder, y lo más reprochable es que tienen su grupo paramilitar en contra de los Municipios Autónomos y están respaldados por militares y policías.

“Nuestro bloqueo y detención del señor Marcos Méndez Sánchez se mantendrá hasta que los de la ORCAO suelten a nuestros compañeros.

“Atentamente, Municipio Autónomo Primero de Enero. (sello)”⁷

Como vemos, la situación no es sencilla. La diócesis de San Cristóbal y otras ONG's defensoras de los derechos humanos han estado muy activas en una labor de mediación. El obispo Felipe Arizmendi “aseveró que la diócesis de San Cristóbal se preocupa ante la problemática surgida entre bases zapatistas y miembros de la Orcao en Ocosingo, por lo que a través de la parroquia de lugar, se desarrolla una labor de conciliación con el fin de encontrar soluciones pacíficas... Aclaró que la intercesión no es entre el gobierno y los zapatistas, sino entre los grupos en pugna.” (LJ08042002)

⁷ Comunicado electrónico enviado el 6 de abril de 2002, vía Enlace Civil, AC

Sólo para darnos una idea de la complejidad de este tipo de problemas, luego del intercambio de prisioneros, la gente de ORCAO mantiene su postura y, además, amenaza. Veamos con detalle la denuncia de las autoridades del municipio autónomo Primero de Enero:

“Una vez liberados los detenidos, los miembros de la ORCAO nos amenazan y dicen que nos dan menos de seis días para resolver los siguientes puntos, ‘en relación a los puntos mencionados, no mayor de 6 días para evitar más confrontación; Negociar el asunto agrario; Resolver el corte de alambre; Aceptar conciliación comunitaria’, palabra inventada por el gobierno, cuando en los hechos no hace mas que respaldar provocaciones y divisiones.

“Los de la ORCAO y el gobierno, buscan que negociemos la tierra, les interesa para llenarlas de vacas, así como Fox planea quitar la tierra de las comunidades para poner aeropuertos, aquí el gobierno y la Orcao planean quitar la tierra para poner vacas y para hacer carreteras, por eso buscan e inventan problemas y delitos para obligarnos a negociar las tierras porque lo que ellos quieren es volver a la propiedad privada y no a la propiedad comunal y mucho menos a la propiedad colectiva.

“Una vez entregados nuestros compañeros y liberado el funcionario del Fondo Regional, se le vio a José Pérez (dirigente de ORCAO) en las oficinas de la Seguridad Pública, y desde la comunidad vecina Gracias a Dios, la Seguridad Pública vigila la sede de nuestro municipio, también desde ese lugar y en dos puntos más, la noche del 6 los de la ORCAO estuvieron vigilando la sede de nuestro municipio. Hemos recibido amenazas de que quemaran 2 casas, también de que regresarán con armas de fuego a la sede de nuestro municipio, otra amenaza es que a los compañeros que hayan participado en los trabajos de nuestro municipio autónomo serán hostigados cuando regresen a sus casas, hablan de reconciliación pero se ve que tienen otras intenciones. Tenemos información de que el día 5 de abril a las 9:00 a.m., mientras nuestros compañeros estaban detenidos, llamó por teléfono, Nicolás López funcionario del INI a la comunidad de Sibacá.

“Responsabilizamos a los de la Orcao tanto como al gobierno estatal y federal por todas estas injusticias que nos hacen sólo por ser Municipio Autónomo, también de la salud de una compañera de las que fueron heridas, ya que todavía no se descarta la posibilidad de tener un derrame cerebral debido a los golpes que recibió.”⁸

Así es como se va dando la guerra de baja intensidad, la misma que niega el gobierno federal, la misma que el gobierno del estado considera que hay un buen ambiente de diálogo y se deslinda de su apoyo a la ORCAO.

Es el mismo contexto en el que se plantea el desarrollo del Plan Puebla-Panamá, del que hemos señalado su estrategia de contrainsurgencia, más que su cara de programa presidencial de combate a la pobreza.

4. Amenazas de desalojo de los Montes Azules

Por razones de espacio, sólo advertimos, de manera casi telegráfica, cuál es el problema en torno a la Reserva de la Biósfera de Montes Azules (REBIMA).

⁸ Comunicado electrónico enviado el 8 de abril de 2002, vía Enlace Civil, AC

En primer lugar, decir que no es un problema nuevo, sino que lleva años. Lo nuevo radica en los preparativos para desalojar a más de treinta comunidades indígenas asentadas en la REBIMA. La presencia de elementos de la Policía Federal Preventiva en Chiapas, obedece a este operativo.

Lo interesante está en el debate y en las medidas que toman las comunidades indígenas. Por un lado, están los ecologistas que, con el pretexto de la defensa del medio ambiente, no quieren indígenas depredadores. En esta postura se encuentran también funcionarios del gobierno federal y de organismos internacionales. Por otra parte, se da la discusión en torno a una nueva ley forestal del estado de Chiapas y la ambigüedad de su aplicación en Chiapas, porque supone colocar puestos de revisión en la zona controlada por el EZLN. En este mismo bloque, hay un papel ambiguo de la comunidad lacandona, que no son lacandones, y que han interpuesto sendas demandas de desalojo *de sus tierras*, a otras tantas comunidades indígenas.

Por otra parte, nos encontramos con un ecologismo social y la defensa de las comunidades indígenas asentadas años atrás en la REBIMA. Su postura es que las comunidades son parte del medio ambiente y, además, son los que mejor preparados están para el cuidado de la tierra y todos sus recursos.

En medio de este conflicto, es interesante destacar la postura del gobierno del estado: negar un desalojo anunciado por el gobierno federal. Incluso, hay declaraciones, tanto de Pablo Salazar, el gobernador del estado, como de su secretario general de gobierno, Emilio Zebadúa, en el que tercamente niegan que vaya a haber tal desalojo y, además, emplazan a las autoridades del gobierno federal a que definan su postura ante ese problema.

Por otra parte, se han dado diversas denuncias de ONG's nacionales y extranjeras, demandando la intervención de las autoridades correspondientes para evitar el desalojo. Incluso, se plantea muy difícil el papel del Coordinador para el Diálogo, don Luis H. Álvarez

En los municipios autónomos asentados en Montes Azules, como el Ricardo Flores Magón, hay señales de alerta y se preparan para resistir a esta amenaza de desalojo, incluso denuncian la formación de supuestos *guardianes de la reserva*, que no son sino un grupo paramilitar legalizados para realizar el desalojo de las comunidades. "... los pobladores de Ricardo Flores Magón advierten 'que se hagan a la idea de que en estas tierras y territorios no habrá Plan Puebla-Panamá ni proyectos de bioprospección, ni proyectos ecoturísticos, ni explotaciones de fuentes de agua dulce, de petróleo, de uranio, de maderas, de animales, de recursos genéticos, ni nada de lo que ya han comprometido con empresarios y fundaciones nacionales e internacionales'." (LJ27022002)

5. La batalla por los derechos humanos en Chiapas

Aunque consideramos que la problemática de *la guerra de Chiapas*, relativamente más publicitada gira en torno a los derechos humanos, por razones de espacio sólo enunciamos dos hechos relevantes durante el período:

- a) La tercera visita de la Comisión Ciudadana Internacional de Observación de los Derechos humanos (CCIODH) y el impacto internacional de sus denuncias.
- b) El conflicto del gobernador del estado de Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía contra defensores de los derechos humanos, en particular contra el asesor de la Red de Defensores

Comunitarios por los Derechos Humanos y abogado de presos zapatistas, Miguel Ángel de los Santos y las respuestas puntuales que éste ha dado, al punto de presentar su denuncia ante organismos internacionales.

- c) Denuncias de ONG's defensoras de los derechos humanos de la situación que padecen los defensores en el estado de Chiapas, y en particular, el caso de Miguel Ángel de los Santos.

6. Los conflictos religiosos o la contrainsurgencia religiosa

En este punto, además de sólo enunciarlo, queda la pregunta de si es posible hablar de una *contrainsurgencia religiosa*, o cómo leer críticamente la embestida vaticana contra la ordenación de diáconos indígenas. Lo dejamos pendiente para otro momento, a la espera del desarrollo de un acontecimiento, relativamente reciente.

- a) Reapertura de iglesias católicas, como la de El Limar, cerrada por paramilitares.
- b) La prohibición del Vaticano de nuevas ordenaciones de diáconos indígenas y reacciones suscitadas entre los diáconos, un párroco y el obispo de San Cristóbal.
- c) Los hechos vandálicos en San Cristóbal de las Casas: un líder evangélico a la cabeza. Su detención y las secuelas de conflicto religioso que ha suscitado.

Tendencias previsibles

- a) A la espera de la resolución de la SCJN, se mantiene la presión de grupos y organizaciones indígenas para que sea favorable a los Acuerdos de San Andrés, sin que haya respuesta pronta, sino hasta agosto o septiembre, si acaso. Proximidad de las campañas electorales para el 2003.
- b) El gobierno federal y el gobierno del estado seguirán aprovechando la disidencia y el desprendimiento de bases de apoyo zapatista, a base de apoyar con recursos económicos diversos proyectos productivos, como el que impulsa con la ORCAO. Por su parte, el EZLN mantendrá su silencio elocuente hasta que no haya un pronunciamiento de la SCJN y, ante la ofensiva de los paramilitares y de organizaciones sociales, privilegiará el diálogo político de parte de las autoridades de los municipios autónomos.
- c) Los ataques del gobierno del estado a defensores de los derechos humanos, puede derivar en una postura más firme en contra de los grupos paramilitares; por el contrario, hay un riesgo político en caer en un mayor aislamiento político de Pablo Salazar Mendiguchía y, con ello, un fortalecimiento relativo de los grupos políticos por él desplazados. En esta situación, las ONG's defensoras de los derechos humanos, pueden fortalecer su posición frente al gobierno del estado.